

AVANZA EL PROCESO

Instituto Electoral designa consejerías y vocalías distritales y municipales

El Consejo General aprobó la convocatoria para los interesados en participar como observadores

REDACCIÓN

Durante la primera sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el proceso para la asignación de consejeros y vocales que se encargarán de organizar el Proceso para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; además, aprobó la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral y ratificó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales.

La consejera electoral y presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne Vaquera Montoya, explicó que los 270 consejeros distritales y 750 consejeros municipales propietarios, que fueron seleccionados mediante una insaculación ejecutada de forma aleatoria, tendrán a su cargo tareas fundamentales para la organización del proceso electoral en curso. Entre sus responsabilidades se encuentra su participación en la entrega y recepción de la documentación electoral, el acompañamiento en los recorridos dentro de los consejos, así como votar los acuerdos y resoluciones presentados ante el pleno, entre otras.

En cuanto al Proyecto de Acuerdo para designar vocalías para la



Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el Consejo General avaló a 135 personas como vocales distritales y 250 como vocales municipales.

Durante la primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, y respecto a la convocatoria a la ciudadanía para participar como observadora electoral, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que la observación electoral representa un crucial mecanismo de vigilancia y participación cívica. Subrayó que su papel es fundamental en el involucramiento de la sociedad en las distintas fases del proceso electoral, fortaleciendo así la democracia en

▲ Primera sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México. Foto especial

la entidad.

La consejera Patricia Lozano Sanabria afirmó que aquellos interesados en la gestión de las elecciones tendrán la oportunidad, a través de este sistema, de observar y evaluar la labor de las autoridades involucradas en el proceso desde una perspectiva ciudadana.

Explicó que las y los interesados podrán presentar sus solicitudes desde el 5 de enero y hasta el 7 de mayo.

Asigna IEEM consejeros y vocales electorales

Adriana Carbajal

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el proceso para la asignación de los consejeros y vocales que organizarán el proceso para la elección de diputaciones locales y ayuntamientos en 2024. Asimismo, avaló la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral y ratificó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales.

Es así que la consejera electoral y presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne Vaquera Montoya, dio a conocer que los 270 consejeros distritales y 750 consejeros municipales propietarios, que fueron seleccionados mediante una insaculación ejecutada de forma aleatoria, tendrán a su cargo tareas fundamentales para la organización del proceso electoral en curso.

Entre sus responsabilidades se encuentra su participación en la entrega y recepción de la documentación electoral, el acompañamiento en los recorridos dentro de los consejos, así como votar los acuerdos y resoluciones presentados ante el pleno, entre otras.

En lo que tiene que ver con la convocatoria a la ciudadanía para participar como observadora electoral, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, dio a conocer que la observación electoral representa un crucial mecanismo de vigilancia y par-

ticipación cívica. Subrayó que su papel es fundamental en el involucramiento de la sociedad en las distintas fases del proceso electoral, fortaleciendo así la democracia en la entidad.

La consejera Patricia Lozano Sanabria mencionó que aquellos interesados en la gestión de las elecciones tendrán la oportunidad, a través de este sistema, de observar y evaluar la labor de las autoridades electorales involucradas en el proceso desde una perspectiva ciudadana. Explicó que las y los interesados podrán presentar sus solicitudes desde el 5 de enero y hasta el 7 de mayo.

La convocatoria estará disponible en formatos accesibles, como lectura fácil, audio y sistema braille, con el objetivo de garantizar el acceso a todas las personas; aseguró que el Centro de Orientación Electoral (COE) brindará información a la ciudadanía de manera telefónica o presencial en las instalaciones del IEEM.

La consejera electoral Sandra López Bringas dio a conocer que este mecanismo ofrece a la ciudadanía una alternativa adicional

Vocalías

En lo que respecta al Proyecto de Acuerdo para designar vocalías para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, se aprobaron 135 personas como vocales distritales y 250 como vocales municipales.

para participar en el proceso electoral, al tiempo que proporciona acompañamiento a todas las personas involucradas en su organización. Recordó que la convocatoria cuenta con elementos y mecanismos diseñados para promover la inclusión.

Al respecto del tema, la consejera electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya destacó que este ejercicio de observación se realizó durante el proceso electoral de 2023, en que las y los participantes tuvieron la oportunidad de involucrarse en diversas actividades relacionadas con él. Además, propusieron sugerencias a las autoridades electorales para contribuir a la mejora continua de dichos procesos.



Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

IEEM DESIGNA CONSEJERÍAS Y VOCALÍAS DISTRICTALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL 2024

✓ Durante la primera sesión extraordinaria del Consejo General, también se aprobó la convocatoria para las y los interesados en participar como observadores electorales.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el proceso para la asignación de las y los consejeros y vocales que se encargará de organizar el Proceso para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; además aprobó la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral y ratificó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne Vaquera Montoya, explicó que los 270 consejeros distritales y 750 consejeros municipales propietarios, que fueron seleccionados mediante una insaculación ejecutada de forma aleatoria, tendrán a su cargo tareas fundamentales para la organización del proceso electoral en curso. Entre sus responsabilidades se encuentra su participación en la entrega y recepción de la documentación electoral, el acompañamiento en los recorridos dentro de los con-

sejos, así como votar los acuerdos y resoluciones presentados ante el pleno, entre otras.

En cuanto al Proyecto de Acuerdo para designar vocalías para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el Consejo General avaló a 135 personas como vocales distritales y 250 como vocales municipales.

Durante la primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, y respecto a la convocatoria a la ciudadanía para participar como observadora electoral, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que la observación electoral representa un crucial mecanismo de vigilancia y participación cívica. Subrayó que su papel es fundamental en el involucramiento de la sociedad en las distintas fases del proceso electoral, fortaleciendo así la democracia en la entidad.

La Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria afirmó que aquellos interesados en la gestión de las elecciones tendrán la oportunidad, a través de este sistema, de observar y evaluar la labor de las autorida-



des electorales involucradas en el proceso desde una perspectiva ciudadana. Explicó que las y los interesados podrán presentar sus solicitudes desde el 5 de enero y hasta el 7 de mayo.

La convocatoria estará disponible en formatos accesibles, como lectura fácil, audio y sistema braille, con el objetivo de garantizar el acceso a todas las personas; aseguró que el Centro de Orientación Electoral (COE) brindará información a la ciudadanía de manera telefónica o presencial en las instalaciones del IEEM.

Durante su intervención, la Consejera Electoral Sandra López Bringas explicó que este mecanismo ofrece a la ciudadanía una alternativa adicional para participar en el proceso electoral, al tiempo que proporciona acompañamiento a todas las per-

sonas involucradas en su organización. Recordó que la convocatoria cuenta con elementos y mecanismos diseñados para promover la inclusión.

Al respecto del tema, la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya destacó que este ejercicio de observación se realizó durante el proceso electoral de 2023, en que las y los participantes tuvieron la oportunidad de involucrarse en diversas actividades relacionadas con él. Además, propusieron sugerencias a las autoridades electorales para contribuir a la mejora continua de dichos procesos.

Extendió la invitación a aquellos ciudadanos que no hayan participado anteriormente a registrarse como observadores, resaltando la relevancia de esta experiencia tanto para ellos como para el Instituto.

● ● ●
Durante la
primera sesión
extraordinaria del
Consejo General,
también se
aprobó la convoca-
toria para las
personas interesadas
en participar como
observadores
electorales.



IEEM designa Consejerías y Vocalías Distritales y Municipales para el proceso electoral 2024

EL CONSEJO GENERAL del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el proceso para la asignación de las y los consejeros y vocales que se encargarán de organizar el Proceso para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; además aprobó la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral y ratificó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne Vaquera Montoya, explicó que los 270 consejeros distritales y 750 consejeros municipales propietarios, que fueron seleccionados mediante una insaculación ejecutada de forma aleatoria, tendrán a

su cargo tareas fundamentales para la organización del proceso electoral en curso. Entre sus responsabilidades se encuentra su participación en la entrega y recepción de la documentación electoral, el acompañamiento en los recorridos dentro de los consejos, así como votar los acuerdos y resoluciones presentados ante el pleno, entre otras.

En cuanto al Proyecto de Acuerdo para designar vocalías para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el Consejo General avaló a 135 personas como vocales distritales y 250 como vocales municipales.

Durante la primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, y respecto a la convocatoria a la ciudadanía para participar como observadora elec-

toral, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que la observación electoral representa un crucial mecanismo de vigilancia y participación cívica. Subrayó que su papel es fundamental en el involucramiento de la sociedad en las distintas fases del proceso electoral, fortaleciendo así la democracia en la entidad.

La Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria afirmó que aquellos interesados en la gestión de las elecciones tendrán la oportunidad, a través de este sistema, de observar y evaluar la labor de las autoridades electorales involucradas en el proceso desde una perspectiva ciudadana. Explicó que las y los interesados podrán presentar sus solicitudes desde el 5 de enero y hasta el 7 de mayo.

IEEM designa 750 consejeros municipales y 270 distritales para proceso electoral 2024

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el proceso para la asignación de las y los consejeros y vocales que se encargarán de organizar el Proceso para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; además aprobó la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral y ratificó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne Vaquera Montoya, explicó que los 270 consejeros distritales y 750 consejeros municipales propietarios, que fueron seleccionados mediante una insaculación ejecutada de forma aleatoria, tendrán a su cargo tareas fundamentales para la organización del proceso electoral en curso. Entre sus responsabilidades se encuentra su participación en la entrega y recepción de la documentación electoral, el acompañamiento en los recorridos dentro de los consejos, así como votar los acuerdos y resoluciones presentados ante el pleno, entre otras.

En cuanto al Proyecto de Acuerdo para designar vocalías para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el Consejo General avaló a 135 personas como vocales distritales y 250 como vocales municipales.

Durante la primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, y respecto a la convocatoria a la ciudadanía para participar como observadora electoral, la Consejera



Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que la observación electoral representa un crucial mecanismo de vigilancia y participación cívica. Subrayó que su papel es fundamental en el involucramiento de la sociedad en las distintas fases del proceso electoral, fortaleciendo así la democracia en la entidad.

La Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria afirmó que aquellos interesados en la gestión de las elecciones tendrán la oportunidad, a través de este sistema, de observar y evaluar la labor de las autoridades electorales involucradas en el proceso desde una perspectiva ciudadana. Explicó que las y los interesados podrán presentar sus solicitudes desde el 5 de enero y hasta el 7 de mayo.

La convocatoria estará disponible en formatos accesibles, como lectura fácil, audio y sistema braille, con el objetivo de garantizar el acceso a todas las personas; aseguró que el Centro de Orientación Electoral (COE) brindará información a la ciudadanía de manera telefónica o presencial en las instalaciones del IEEM.

Durante su intervención, la Consejera Electoral Sandra López Bringas explicó que este mecanismo ofrece a la ciudadanía una alternativa adicional para participar en el proceso electoral, al tiempo que proporciona acompañamiento a todas las personas involucradas en su organización. Recordó que la convocatoria cuenta con elementos y mecanismos diseñados para promover la inclusión.

Al respecto del tema, la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya destacó que este ejercicio de observación se realizó durante el proceso electoral de 2023, en que las y los participantes tuvieron la oportunidad de involucrarse en diversas actividades relacionadas con él. Además, propusieron sugerencias a las autoridades electorales para contribuir a la mejora continua de dichos procesos.

Extendió la invitación a aquellos ciudadanos que no hayan participado anteriormente a registrarse como observadores, resaltando la relevancia de esta experiencia tanto para ellos como para el Instituto.

(Foto: Especial Portal)

Lista designación de consejeros y vocales para proceso electoral 2024

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx. - El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevó a cabo el proceso para la designación de las y los consejeros y vocales que se encargarán de organizar el Proceso para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024. En sesión extraordinaria, la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne Vaquera Montoya, explicó que los 270 consejeros distritales y 750 consejeros municipales propietarios, que fueron seleccionados mediante una insaculación ejecutada de forma aleatoria, tendrán a su cargo tareas fundamentales para la organización del proceso electoral en curso.

El Proyecto de Acuerdo para designar vocalías para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el Consejo General avaló a 135 personas como vocales distritales y 250 como vocales municipales. Los consejeros y vocales, tendrán como

responsabilidad participar en entrega y recepción de la documentación electoral, el acompañamiento en los recorridos dentro de los consejos, así como votar los acuerdos y resoluciones presentados ante el pleno, entre otras.

También se aprobó la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral. Dónde, la Amalia Pulido Gómez, destacó que la observación electoral representa un crucial mecanismo de vigilancia y participación cívica. Subrayó que su papel es fundamental en el involucramiento de la sociedad en las distintas fases del proceso electoral, fortaleciendo así la democracia en la entidad.

La Consejera Electoral Patricia Lozano Sanabria afirmó que aquellos interesados en gestión de las elecciones tendrán

oportunidad, a través de este sistema, de observar y evaluar la labor de autoridades electorales involucradas en el proceso desde una perspectiva ciudadana.

Las y los interesados podrán presentar sus solicitudes desde el 5 de enero y hasta el 7 de mayo.

Finalmente, se hizo la invitación a aquellos ciudadanos que no hayan participado anteriormente a registrarse como observadores, resaltando la relevancia de esta experiencia tanto para ellos como para el Instituto.





Designa IEEM Consejerías y vocalías Distritales y Municipales

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el proceso para la asignación de las y los consejeros y vocales que se encargarán de organizar el Proceso para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024; además aprobó la convocatoria para la ciudadanía interesada en participar como observadora electoral y ratificó la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales.

La Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados, Karina Ivonne Vaquera Montoya, explicó que los 270 consejeros distritales y 750 consejeros municipales propietarios, que fueron seleccionados mediante una insaculación ejecutada de forma aleatoria, tendrán a su cargo tareas fundamentales para la organización del proceso electoral en curso. Entre sus responsabilidades se encuentra su participación en la entrega y recepción de la documentación electoral, el acompañamiento en los recorridos dentro de los consejos, así como votar los acuerdos y resoluciones presentados ante el pleno, entre otras.

En cuanto al Proyecto de Acuerdo para designar vocalías para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el Consejo General avaló a 135 personas como vocales distritales y 250 como vocales municipales.

Durante la primera Sesión Extraordinaria del Consejo General del IEEM, y respecto a la convocatoria a la ciudadanía para participar como observadora electoral, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que la observación electoral representa un crucial mecanismo



de vigilancia y participación cívica. Subrayó que su papel es fundamental en el involucramiento de la sociedad en las distintas fases del proceso electoral, fortaleciendo así la democracia en la entidad. Afirmó que aquellos interesados en la gestión de las elecciones tendrán la oportunidad, a través de este sistema, de observar y evaluar la labor de las autoridades electorales involucradas en el proceso desde una perspectiva ciudadana. Explicó que las y los interesados podrán presentar sus solicitudes desde el 5 de enero y hasta el 7 de mayo.

La convocatoria estará disponible en formatos accesibles, como lectura fácil, audio y sistema braille, con el objetivo de garantizar el acceso a todas las personas; aseguró que el Centro de Orientación Electoral (COE) brindará información a la ciudadanía de manera telefónica o presencial en las instalaciones del IEEM.